

ACTA N° 014-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 30 días del mes de junio del año 2021, siendo las 13.30 horas., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; **alumnos:** Calderón Quiroga Zidenine Blue; se verifico el quorum siendo de 6 miembros asistentes.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 30 de mayo del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar, no habiendo ninguna observación, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD, por todos los asistentes de la sesión anterior.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

- 1. Aprobar el plan de capacitación especializada para FIS**
- 2. Aprobar los casos de desistimiento de matrícula 2020-II**
- 3. Otros**

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, el señor el **Decano**, pasa a la sección despacho:

DESPACHO:

Primero.- Llego un documento invitándonos a una reunión en la que estuve presente acompañado del Mg. Genaro Guevara Garibay, en dicha reunión se nos comunicó de la observaciones de los títulos por parte de SUNEDU a muchas universidades en la que estamos incluidas, se habló de algo de 3000 casos en la San Luis, en la modalidad de suficiencia profesional, curso de actualización, la facultad de Educación tenía una titulación con cuatro exámenes y le habían puesto el nombre de experiencia profesional, no es el caso de suficiencia y tesis que dice la ley universitaria; MINEDU solicito al rector un informe para que sincerara la información y el rector solicito a la

facultades un informe sobre este tipo de titulaciones, y hace unos minutos en la reunión se manifestó que las facultades que no habían realizado ese tipo de titulación, solo realizaran titulaciones por tesis y suficiencia profesional que establece la ley, nosotros enviamos la información y en estos momentos están en reunión viendo los casos de las otras facultades que suman más o menos 1600 casos, bueno yo pedí las disculpas de caso para retirarme y poder ingresar al consejo de facultad, porque uno de los puntos es la anulación de matrícula que se debe enviar el día de hoy a estadística.

Esto es todo lo que tengo hay en la sección despacho, pasamos a informes.

INFORMES:

Primero.- Hago de su conocimiento que ya el día viernes se debe estar entregando a la facultad, el proyecto de voz y data con cableado estructurado 6, se está poniendo un punto de red en cada una de las computadoras de los administrativos, funcionarios, aula, sala de docentes y además se está instalando la red inalámbrica, hay cinco puntos con una red inalámbrica abierta para los docentes y administrativos y hay una red configurada dentro de los estamentos, para que los alumnos puedan ingresar libremente al buscador, a las bibliotecas especializadas a la intranet de la universidad y a la web de la universidad, es una red estable y fuerte, se ha cambiado la posición de los gabinetes y servidores de acuerdo a la información que actualmente decían los planos de la facultad, también ya se terminó las oficina administrativa del segundo piso con Drywall para ocho oficinas administrativas, teniendo más orden, también se ha refaccionado varias zonas de la facultad, pos terremoto, templores, ya se arregló el techo que los ladrillos se habían salido de sus lugar, también se habían puestos unas estanterías de metal para mejorar el aspecto del almacén y vamos avanzando dentro de lo posible, recordando que la universidad no tiene mucho presupuesto y que algunas cosas son elevadas, como el aire acondicionado de precisión que podríamos necesitar para la nueva ubicación del data center, ese aire es caro y la universidad no tiene dinero para comprarlo.

Esto es todo lo que tengo que informarles a ustedes para conocimiento, ahora pasamos a la sección pedidos, tienen ustedes el micro abierto para cualquier pedido, no habiendo ningún pedido, nos vamos a la estación orden del día, para desarrollar la agenda:

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Aprobar el Plan Anual de Capacitación 2021 de la FIS;** el director de Departamento, Dr. Alejandro Angulo Quispe; envió un documento solicitando la aprobación de este plan, ya que la oficina de capacitación y perfeccionamiento docentes a solicitado su probación por consejo de facultad; fue enviado a sus correos para su revisión y poder aprobarlos; antes el Dr. Alejandro Angulo nos pueda dar algún alcance.
 - a) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** este plan se pidió que lo elaboráramos el mes de diciembre del año pasado y nos enviaron un modelo de la estructura y en base a eso se elaborado, no dieron fechas para que este plan se remitiera a la oficina de

capacitación, nosotros tuvimos que elaborar este documento y lo elevamos al decano para remitirlo a la oficina de capacitación de la universidad, conforme a las instrucciones dadas para su revisión y aprobación, una vez que han tenido los planes de todas las facultades los elevaron al consejo de universitario, en donde fue aprobado conjuntamente con los planes de todas las facultades y salió una resolución; pero hace una semana me llama la secretaria, comunicándome que ha sido observado, ya que primero debe haber sido aprobado por el consejo de facultad, por eso lo eleve al decano para que se pueda aprobar en este consejo, ya que se requiere se emita la resolución decanal correspondiente, ellos no precisan que debe ser aprobado por el consejo de facultad, al parecer todos los decanos han hecho la resolución y la han enviado, bueno lo que se está haciendo aquí, no se opone en lo absoluto a que se vea en consejo y se emita la resolución.

b) Decano; alguien quiere hacer algún comentario, este documento ya ha sido enviado a su correo y ya nosotros lo estamos desarrollando.

c) Mg. Henry Genaro Guevara Garibay; una cuestión previa, estoy de acuerdo con la aprobación, solo para aclarar el tema, con respecto a la resolución toda vez que en el plan hay temas que ya se han dictado, esta sería una resolución en vía de regularización, porque ya hemos llevado un curso, eso habría que ver o sería de aquí en adelante.

d) Decano, yo creo que no habría ningún inconveniente ya que nosotros ya lo estamos desarrollando; bien sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar el Plan de Capacitación.

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

2. Aprobar los casos de desistimiento de matrícula 2020-II, el siguiente punto está establecido en el reglamento de matrícula, los alumnos tienen derecho de solicitar la anulación de su matrícula, hasta antes del I Parcial; señora Myriam como usted está recibiendo estas solicitudes de los alumnos, podría darnos una información de cuanto son:

a) Sra. Myriam Guichard Huasasquiche; bien ingeniero voy a compartir la pantalla, como pueden ver tenemos tres solicitudes que han presentado, las misma que se encuentran en la Dirección de Escuela, en la mañana he coordinado con el personal administrativo Blanca y Dora, para el cruce de información y no quede una solicitud que quede fuera de la relación y son las tres que hemos recibido en nuestros correos; sé que Blanca estaba haciendo un informe, debe haberlo hecho llegar al Director de Escuela, tenemos a los siguientes alumnos:

Nº	Código	Alumno	Ciclo
1	20171707	ACUÑA GARCÍA ALESSANDRA AMELIA	VI CICLO 2020-II
2	20185620	RETAMOZO DELGADO BRAYAN ENRIQUE	III CICLO 2020-I
3	20184336	SOSAYA GALINDO ANTONY RAFAEL	IV CICLO 2020-II

- La alumna Acuña García; está anulando su pedido, ya que está gestionando su traslado a otra universidad, ella solicita anulación y posterior reserva para tener la vacante abierta en caso no proceda su traslado y pueda regresar y no perjudicarse académicamente.
- El alumno Sosaya Galindo; está solicitando su anulación por problemas de índole familiar, conexión a internet y asuntos económicos que no le facilitan el normal desarrollo de sus clases, que es lo que manifiesta en su pedido.
- En relación al alumno Retamozo Delgado; es un caso diferente, porque es un alumno matriculado en el 2020-I y está solicitando anulación de matrícula y debido al tiempo transcurrido no procede, no tengo conocimiento si el Ing. Guevara, en su oficina le han contestado esta solicitud de alguna manera, tengo conocimiento que el solicito su anulación en el vicerrectorado académico hace meses atrás y por lo que tengo atendido no le atendieron, le dieron vuelta y no tuvo respuesta, el justifica su pedido en que está haciendo servicio militas, dejo de estudiar y no pudo presentar el documento dentro de termino establecido, por no contar con la constancia del servicio a tiempo, la que demoraron en entregársela; por lo tanto en este caso no procede la anulación de la matrícula, pero si procede la reserva de matrícula que también la solicita en su pedido.

Le comparto en pantalla el Reglamento de matrícula, que en su Art. 45 y 46 indican los requisitos y procedimientos para la anulación de matrícula.

Con relación a la reserva, esta debe ser solicitada directamente a Estadística Central; no sé si el Ingeniero Henry Guevara, dese agregar algo.

b) Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; efectivamente se ha realizado la triangulación con Blanca que es la que debería recepcionar la documentación, pero ella no tenía nada, la información se la habían remitido a Dorita, entonces se dispuso que Dora le reenvió la documentación a Blanca y que Blanca coordine con Myriam, ya que Myriam es el enlace que tiene la facultad con estadística y que coordine si había la documentación correcta y por lo que veo, es la misma información, Blanca tenía la solicitud de Retamozo, que efectivamente pedía la anulación, pero lamentablemente él lo presenta fuera de tiempo y ustedes saben cómo son aquí en estadística, se ciñe estrictamente al reglamento, en eso nosotros lo único que recepcionamos la solicitud y corremos traslado al decano, y a la oficina pertinente, el caso era que él lo presenta en el mes de abril 2021 y nosotros hemos terminado el 2020-I en noviembre 2020. Entonces indudablemente allí debería haber otro tratamiento que escapa a las funciones de la Dirección, si en todo caso él está pidiendo reserva tiene que proceder, hay que hacerle la reserva hasta que termine su servicio, cuando terminara, no lo sé y con respecto a las otras solicitudes el día de ayer no más han ingresado, por eso no había tiempo de solicitar información, del caso de uno de ellos, se Sosaya por ejemplo que soy testigo porque es mi alumnos, las frecuentes faltas que tiene, no solamente falta no se ha presentado a evaluaciones, definitivamente tiene problemas, en la cual él no puede seguir, en una conversación que tuve con él, así le dije si tú ves que la situación se pone difícil, tienes hasta antes de los parciales para solicitar su anulación de matrícula, me parece que él ha seguido, yo el día de hoy tome conocimiento de esta solicitud, porque como le dijo Dorita lo recibió y creo que hay que atenderlo, están en su derecho y están en el tiempo, la opinión de la

Dirección es que se atienda lo solicitado y de continuar le estaríamos haciendo un daño.

- c) **Decano**; bien de estos tres casos hay dos que están solicitando su matrícula y uno su reserva.
- d) **Mag. Henry Genaro Guevara Garibay**; la otra señorita nosotros le hemos atendido los documentos solicitados para su traslado tu eres testigo Juan.
- e) **Decano**; así es ambos están en su derecho, y el otro caso de reserva porque está sirviendo al país, hay que procesarle su reserva y a los otros su anulación; algo más que agregar Sra. Myriam
- f) **Sra. Myriam Guichard Huasasquiche**; si ingeniero, pasa que, en el caso de la reserva, la Dirección de Escuela debe de responderle, que, de acuerdo al reglamento, no procede su anulación de matrícula 2020-I y la reserva de matrícula la debe realizar directamente a Estadística, tal como lo están viendo en pantalla, el reglamento lo establece de esa manera,
- g) **Decano**; bueno lo único que tendríamos son dos casos; señores consejeros de acuerdo a lo expuesto, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la anulación.
- h) **Mag. Henry Genaro Guevara Garibay**; pero los pedidos son por anulación y reserva, bueno solo dos piden reserva, en el caso de Acuña la ley le da tres años para regresar.
- i) **Decano**; los muchachos están en sus derechos, nosotros los protegemos tramitando la anulación de su matrícula y tiene tres años para retornar a la universidad; procedamos a la votación:

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ANULACIÓN DE MATRICULA DEL SEMESTRE 2020-II DE LOS ALUMNOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y ESTÁN DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE MATRICULA, SEGÚN SIGUIENTE RELACIÓN:

Nº	Código	Alumno	Ciclo
1	20171707	ACUÑA GARCÍA ALESSANDRA AMELIA	VI CICLO 2020-II
2	20184336	SOSAYA GALINDO ANTONY RAFAEL	IV CICLO 2020-II

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, DENEGAR LA ANULACIÓN DE MATRICULA AL ALUMNO RETAMOZO DELGADO BRAYAN ENRIQUE, POR SER UNA MATRICULA DEL 2020-I, NO CUMPLIENDO CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA DICHO TRAMITE, Y SE DISPONE QUE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA NOTIFIQUE AL SOLICITANTE QUE LA RESERVA DE SU MATRICULA LA DEBE REALIZAR ANTE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO MATRICULA Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD.

Decano.- bien, luego de este consejo se procederá a emitir las resoluciones respectivas para remitir a estadística, ya que hoy es la fecha límite de envío y el Plan de Capacitación; por lo tanto, solicito al consejo que me exime la lectura de esta acta; sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo:

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, EXIMIR DE LA LECTURA DEL ACTA AL SEÑOR DECANO, CON LA FINALIDAD DE DAR TRAMITE A LOS ACUERDO TOMADOS EN EL CONSEJO DEL DÍA DE HOY.


Decano.- bien, alguien tiene algún otro punto que deseen agregar, antes de concluir la sesión:

Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; solamente como conocimiento, ya ustedes saben que el cronograma académico, es aprobado por consejo universitario, actualmente estamos en la semana 7 y en la semana 8 tal como establece en la programación esta semana es de evaluaciones y nosotros lo hemos consignado en los sílabos, esto han sido aprobados por consejo, entonces solamente es para hacerle recordar que la próxima semana son los parciales.

Decano.- así es, ya le hemos avisado a los algunos y los docentes saben que pueden tomar el examen en cualquiera de las horas de sus horarios programados y también pueden solucionar cualquier problema que se presente con los alumnos, como rezagados y otros; entonces señores miembros del consejo de facultad, muy agradecido con ustedes por su presencia.


Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 14:33hras.


Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe


Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta


Mag. Henry Guevara Garibay


Dr. Erwin Pablo Peña Casas


Alum. Calderón Quiroga Zidenine


Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano